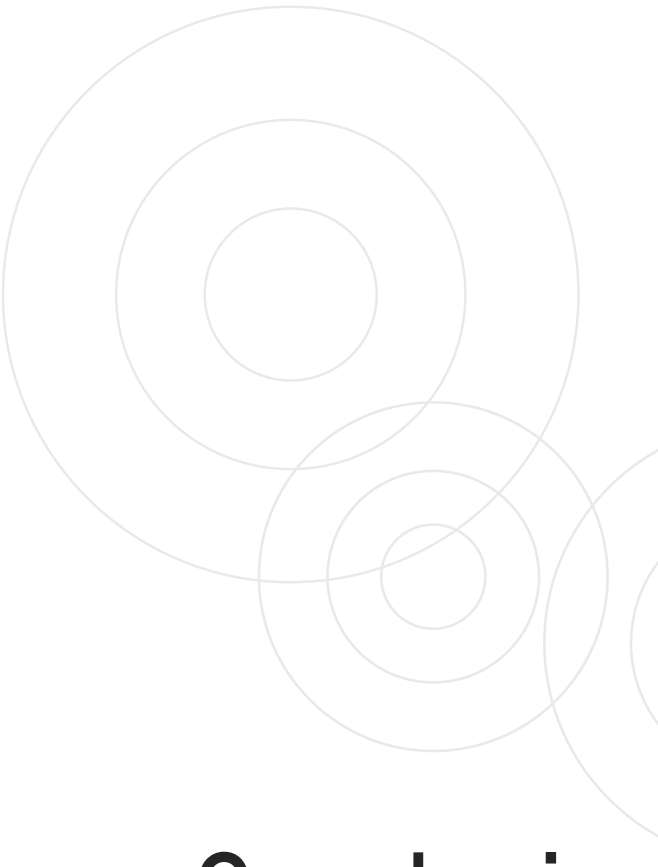


Distrito Federal Tlaxcala Morelos Guerrero Puebla Veracruz Oaxaca Tabasco Chiapas Campeche Yucatán Quintana Roo Baja California Sur Sonora Chihuahua  
Baja California Tamaulipas Nayarit San Luis Potosí Aguascalientes Jalisco Guanajuato Querétaro Hidalgo Colima Michoacán Distrito Federal Tlaxcala More  
lón Quintana Roo Baja California Sur Sonora Chihuahua Coahuila Sinaloa Durango Zacatecas Nuevo León Estado de México Baja California Tamaulipas Nay  
go Colima Michoacán Distrito Federal Tlaxcala Morelos Guerrero Puebla Veracruz Oaxaca Tabasco Chiapas Campeche Yucatán Quintana Roo Baja Californi  
ón Estado de México Baja California Tamaulipas Nayarit San Luis Potosí Aguascalientes Jalisco Guanajuato Querétaro Hidalgo Colima Michoacán Distrito F  
as Campeche Yucatán Quintana Roo Baja California Sur Sonora Chihuahua Coahuila Sinaloa Durango Zacatecas Nuevo León Estado de México Baja Californ  
o Querétaro Hidalgo Colima Michoacán Distrito Federal Tlaxcala Morelos Guerrero Puebla Veracruz Oaxaca Tabasco Chiapas Campeche Yucatán Quintana R  
otecas Nuevo León Estado de México Baja California Tamaulipas Nayarit San Luis Potosí Aguascalientes Jalisco Guanajuato Querétaro Hidalgo Colima Mich  
ca Tabasco Chiapas Campeche Yucatán Quintana Roo Baja California Sur Sonora Chihuahua Coahuila Sinaloa Durango Zacatecas Nuevo León Estado de Mé  
lisco Guanajuato Querétaro Hidalgo Colima Michoacán Distrito Federal Tlaxcala Morelos Guerrero Puebla Veracruz Oaxaca Tabasco Chiapas Campeche Yuc  
oa Durango Zacatecas Nuevo León Estado de México Baja California Tamaulipas Nayarit San Luis Potosí Aguascalientes Jalisco Guanajuato Querétaro Hida  
bla Veracruz Oaxaca Tabasco Chiapas Campeche Yucatán Quintana Roo Baja California Sur Sonora Chihuahua Coahuila Sinaloa Durango Zacatecas Nuevo  
y Aguascalientes Jalisco Guanajuato Querétaro Hidalgo Colima Michoacán Distrito Federal Tlaxcala Morelos Guerrero Puebla Veracruz Oaxaca Tabasco Chi  
ua Coahuila Sinaloa Durango Zacatecas Nuevo León Estado de México Baja California Tamaulipas Nayarit San Luis Potosí Aguascalientes Jalisco Guanaju  
os Guerrero Puebla Veracruz Oaxaca Tabasco Chiapas Campeche Yucatán Quintana Roo Baja California Sur Sonora Chihuahua Coahuila Sinaloa Durango  
t San Luis Potosí Aguascalientes Jalisco Guanajuato Querétaro Hidalgo Colima Michoacán Distrito Federal Tlaxcala Morelos Guerrero Puebla Veracruz Oa  
ur Sonora Chihuahua Coahuila Sinaloa Durango Zacatecas Nuevo León Estado de México Baja California Tamaulipas Nayarit San Luis Potosí Aguascalient  
eral Tlaxcala Morelos Guerrero Puebla Veracruz Oaxaca Tabasco Chiapas Campeche Yucatán Quintana Roo Baja California Sur Sonora Chihuahua Coahuila  
amaulipas Nayarit San Luis Potosí Aguascalientes Jalisco Guanajuato Querétaro Hidalgo Colima Michoacán Distrito Federal Tlaxcala Morelos Guerrero Pue  
Baja California Sur Sonora Chihuahua Coahuila Sinaloa Durango Zacatecas Nuevo León Estado de México Baja California Tamaulipas Nayarit San Luis Pot  
án Distrito Federal Tlaxcala Morelos Guerrero Puebla Veracruz Oaxaca Tabasco Chiapas Campeche Yucatán Quintana Roo Baja California Sur Sonora Chihu  
Baja California Tamaulipas Nayarit San Luis Potosí Aguascalientes Jalisco Guanajuato Querétaro Hidalgo Colima Michoacán Distrito Federal Tlaxcala More  
tán Quintana Roo Baja California Sur Sonora Chihuahua Coahuila Sinaloa Durango Zacatecas Nuevo León Estado de México Baja California Tamaulipas Nay  
go Colima Michoacán Distrito Federal Tlaxcala Morelos Guerrero Puebla Veracruz Oaxaca Tabasco Chiapas Campeche Yucatán Quintana Roo Baja Californi  
ón Estado de México Baja California Tamaulipas Nayarit San Luis Potosí Aguascalientes Jalisco Guanajuato Querétaro Hidalgo Colima Michoacán Distrito F  
as Campeche Yucatán Quintana Roo Baja California Sur Sonora Chihuahua Coahuila Sinaloa Durango Zacatecas Nuevo León Estado de México Baja Californ



# Conclusiones

# Conclusiones

## Índice de Competitividad Estatal 2008

Como se menciona en la sección introductoria, de las innovaciones del análisis emergen cuatro lecciones contundentes y claras:

### 1. Las entidades más competitivas de México son también las más integradas a la economía global

El boleto de entrada reside en contar con los recursos críticos para aprovechar las oportunidades globales: capital humano calificado acompañado de infraestructura física, tecnológica y de telecomunicaciones. A partir de estos, las entidades exitosas logran explotar sus ventajas comparativas en actividades de mayor valor agregado.

Se puede observar que estos recursos se encuentran distribuidos de manera polarizada entre las entidades.

Las cinco entidades más competitivas:

- Concentran aproximadamente el 72% de la inversión extranjera directa, la mitad de las patentes solicitadas a nivel nacional, la mitad de los investigadores del país, el 38% del PIB y el 37% de las empresas grandes.
- En promedio tienen más del doble de carreteras de cuatro carriles<sup>1</sup> que el resto de los estados, 56% más líneas telefónicas por habitante, 67% más de usuarios de internet, 36% mayor población ocupada con estudios superiores, y 60% mayor penetración informática.

Por el contrario, las cinco entidades menos competitivas son las más rezagadas en estos recursos:

- Concentran menos del 1% de la inversión extranjera directa neta del país, el 2% de las patentes solicitadas, el 4% del total de investigadores a nivel nacional y el 6.5% del PIB.
- Tienen en promedio la mitad de carreteras de cuatro carriles respecto al resto de los estados, 40% menos líneas telefónicas fijas y móviles por habitante, 50% menos usuarios de internet, 17% menos población ocupada con estudios superiores y 48% menor penetración informática.

No obstante, el único aspecto en donde todas las entidades han avanzado de manera colectiva es en los indicadores que tienen que ver con el Aprovechamiento de las relaciones internacionales, al tener un avance promedio de 16% de 2003 a 2006. Las entidades se abren cada vez más al mundo al entender la importancia de aumentar su participación en la economía global. En contraste, el único aspecto en que las entidades retrocedieron de forma colectiva es en el cuidado del medio ambiente.

Por otro lado, aunque nuestras entidades más competitivas mantienen una ventaja muy grande respecto al resto del país, la perspectiva es menos halagadora para ellas al compararlas en el contexto internacional. En particular, el desempeño de los cinco estados más competitivos del país es apenas similar al de países como Malasia y Costa Rica en donde la inversión<sup>2</sup> y el PIB per cápita de esos países es menor a la de México en un 40% y 30% respectivamente.

De continuar con la tendencia actual, en tres años sólo habremos superado a Tailandia, lugar 30 de 45 en nuestro Índice de Competitividad Internacional 2006.

<sup>1</sup> Como proporción de las carreteras asfaltadas.

<sup>2</sup> Formación bruta de capital fijo por población económicamente activa.

### 2. Las entidades más competitivas son también las que cuentan con agendas prioritarias más enfocadas y alineadas con las ventajas propias de la entidad

La visión estratégica y los planes prioritarios para alcanzar las metas suelen ser mucho más específicos y suelen también referirse a aspectos donde efectivamente la entidad cuenta con ventajas tangibles. Con ello, las agendas adquieren un carácter mucho más pragmático y realista, al tiempo que corren menos riesgo de perderse en las generalidades y diluirse entre objetivos múltiples que son muchas veces mutuamente excluyentes.

La buena noticia es que los estados trabajan en la materia y todos cuentan con una agenda de competitividad, o bien un plan dentro del cual incluyen aspectos y proyectos relacionados con ésta. De hecho quince entidades han creado comités o alianzas con cierta autonomía para dar seguimiento y garantizar la continuidad de sus agendas de competitividad.

Tan sólo la mitad de los estados tienen definida una meta clara por alcanzar. Tres ejemplos son:

- Campeche: Convertirse en destino turístico exclusivo a nivel mundial y consolidar el cluster petrolero del sur del estado.
- Distrito Federal: Transformar a la ciudad de México en un Hub mundial de conocimiento.
- Oaxaca: Convertir al estado en uno de los principales bastiones energéticos del país a través de la refinación y generación de energías renovables.
- Querétaro: Consolidar al estado como el principal cluster aeroespacial del país.

Las aspiraciones de los cinco estados más competitivos están alineadas y con sus fortalezas. Dichas entidades en promedio enfocan sus acciones en tres estrategias claras en comparación con el promedio de cuatro en el resto de los estados. Por ello, es importante identificar las ventajas comparativas de cada entidad y planear las acciones estratégicas en torno a ellas.

Aunque la planeación y elaboración de estas agendas es muy importante, de igual forma lo es la priorización y evaluación de proyectos. Sin embargo, más del 85% de las entidades no cuenta con mecanismos claros para jerarquizar proyectos y cerca de la mitad tienen una evaluación precaria.

El proceso de formación de la agenda de competitividad incorpora por regla general la interlocución del gobierno con los empresarios, la academia y la sociedad civil. Sin embargo, sorprende que una tercera parte de las entidades no cuenten con mecanismos para garantizar la continuidad de sus agendas ante cambios en la administración pública, ya que éstas dependen únicamente de las autoridades. De igual forma preocupa que sólo dos estados consideren mecanismos para hacer del conocimiento público los indicadores de su agenda.

### 3. Urge alinear aspiraciones con la realidad: enfocarse en ventajas y evitar redundancias

Es notorio que prevalece la aspiración compartida por un gran número de entidades de convertirse en ejes logísticos. Lo anterior a partir de ambiciosos proyectos de infraestructura logística y de transporte donde se plantean sofisticados corredores multimodales y servicios



relacionados que incluyen puertos secos, recintos fiscales, espuelas ferroviarias y parques industriales de clase mundial.

Aunque estas ambiciones son una buena noticia en la medida que reflejan la importancia de conectarnos al principal mercado del mundo al norte de nuestra frontera, es prioritario un llamado a la coordinación.

Un elemento común en las aspiraciones de los estados es la de invertir en recintos fiscales, plataformas multimodales o puertos secos en las mismas regiones. Si bien algunos de estos proyectos pueden complementarse, otros podrían afectarse entre sí. Es por ello que se debe establecer un mecanismo de coordinación para evitar redundancias en la inversión. Por ejemplo:

- Seis de los ocho estados que conforman la región centro occidente apostaron por el establecimiento de algún recinto fiscalizado, plataforma multimodal o puerto seco.
- Guanajuato, Jalisco y San Luis Potosí, corren el peligro de hacer inversiones redundantes al apostar los tres por el desarrollo de puertos secos.
- La escala y viabilidad de proyectos de infraestructura debiera ser revisada y coordinada con el Plan Nacional de Infraestructura.

Por otro lado, son pocos los estados que tienen ventajas competitivas en los sectores que más entidades consideran como prioritarios. Por ejemplo, sólo 11 de los 27 estados que buscan el desarrollo de su sector industrial y 10 de los 24 que buscan el turístico muestran claras ventajas relativas. Ambos son los sectores que mayor porcentaje de estados considera prioritarios.

El sector en donde más estados coinciden al tener algún tipo de fortaleza es el de alta tecnología. De los 23 estados que lo consideran una prioridad, 13 cuentan con ventajas para detonar tecnologías de la información, biotecnología, nanotecnología e industria farmacéutica, entre otros. Estos son:

- Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Aguascalientes, Colima, Distrito Federal, Jalisco, Morelos, Querétaro y Quintana Roo.

En el sector agroindustrial, de los 23 estados que lo consideran como prioridad, menos de una cuarta parte menciona la necesidad de emplear nuevas tecnologías más eficientes en el consumo de agua. Hoy más que nunca se requiere de este tipo de tecnologías, así como la reconversión hacia cultivos más rentables. Una de las alternativas más probadas es el uso de mejores semillas y tecnología genética. Pese a la baja productividad agrícola en la mayoría de los estados, pocas entidades consideran estos puntos como parte de sus acciones estratégicas.

Finalmente, en un país con un sector energético tan importante, de los 12 estados que lo consideran como prioritario, sólo cinco contemplan proyectos de energías renovables.

#### 4. Los principales rezagos tienen que ver con la mala calidad de nuestras instituciones

La cuarta conclusión es que los principales rezagos en competitividad son los más influenciados por el pobre desarrollo de nuestras instituciones. Lo anterior es cierto ya sea en la impartición de justicia, la efectividad de las instituciones políticas o la administración pública con la que interactúan cotidianamente las empresas y los ciudadanos. Las deficiencias institucionales son evidentes aún si comparamos a las mejores entidades del país con otras economías de desempeño parecido.

En todos los casos, dichos países obtienen una posición competitiva parecida y con menor inversión. Es decir, con menos dinero se obtienen mejores resultados en relación al sistema de derecho, la eficacia del gobierno, la estabilidad y la funcionalidad política.

Entre los principales rezagos en materia institucional encontramos que:

- Nuevo León es el mejor estado en Sistema de derecho confiable y objetivo, y Gobiernos eficaces y eficientes. Tiene una competitividad similar a la de Hungría, aún cuando la inversión<sup>3</sup> en ese país es 30% inferior a la de Nuevo León.
- Nos hemos estancado: la tasa de mejora en nuestro sistema de derecho y en la eficiencia de nuestros gobiernos es tan sólo de 1% y 3% anual, respectivamente.
- Hay una importante disociación entre programas prioritarios de competitividad y programas para fortalecer el Estado de Derecho. Destaca la falta de programas claros para brindar seguridad ya que el 50% de los estados no menciona programas de seguridad en coordinación con el gobierno federal.
- Sólo diez estados mencionan entre los proyectos transversales de su agenda acciones para mejorar la seguridad física o jurídica de su población, así como para hacer más eficiente su sistema de procuración de justicia. Respecto a este último punto, la única coincidencia es la adopción de juicios orales en trece entidades.
- Uno de los problemas institucionales manifestados por el 81% de los gobiernos estatales es la necesidad de reformas constitucionales. Entre ellas, las que más destacan son las reformas energética y laboral. De los obstáculos a nivel municipal, el 60% coincide en la ineficiente regulación para obtener permisos, licencias y escrituras, así como la falta de planeación urbana.

Las deficiencias institucionales son la regla en los tres poderes y en los tres órdenes de gobierno. Estas se traducen en mayores costos para la operación de empresas, en menor confianza y seguridad de las personas, así como en menor certidumbre para los inversionistas, lo que deriva en una competitividad pobre. Si aspiramos a tener entidades que sean competitivas y de clase mundial, es necesario enfocarse en resolver las debilidades institucionales y la falta de coordinación. De no ser así, seremos un país de simples aspiraciones.

<sup>3</sup> Formación bruta de capital fijo por población económicamente activa.

Distrito Federal Tlaxcala Morelos Guerrero Puebla Veracruz Oaxaca Tabasco Chiapas Campeche Yucatán Quintana Roo Baja California Sur Sonora Chihuahua  
Baja California Tamaulipas Nayarit San Luis Potosí Aguascalientes Jalisco Guanajuato Querétaro Hidalgo Colima Michoacán Distrito Federal Tlaxcala More  
lón Quintana Roo Baja California Sur Sonora Chihuahua Coahuila Sinaloa Durango Zacatecas Nuevo León Estado de México Baja California Tamaulipas Nay  
go Colima Michoacán Distrito Federal Tlaxcala Morelos Guerrero Puebla Veracruz Oaxaca Tabasco Chiapas Campeche Yucatán Quintana Roo Baja Californi  
ón Estado de México Baja California Tamaulipas Nayarit San Luis Potosí Aguascalientes Jalisco Guanajuato Querétaro Hidalgo Colima Michoacán Distrito F  
as Campeche Yucatán Quintana Roo Baja California Sur Sonora Chihuahua Coahuila Sinaloa Durango Zacatecas Nuevo León Estado de México Baja Californ  
o Querétaro Hidalgo Colima Michoacán Distrito Federal Tlaxcala Morelos Guerrero Puebla Veracruz Oaxaca Tabasco Chiapas Campeche Yucatán Quintana R  
otecas Nuevo León Estado de México Baja California Tamaulipas Nayarit San Luis Potosí Aguascalientes Jalisco Guanajuato Querétaro Hidalgo Colima Mich  
ca Tabasco Chiapas Campeche Yucatán Quintana Roo Baja California Sur Sonora Chihuahua Coahuila Sinaloa Durango Zacatecas Nuevo León Estado de Mé  
lisco Guanajuato Querétaro Hidalgo Colima Michoacán Distrito Federal Tlaxcala Morelos Guerrero Puebla Veracruz Oaxaca Tabasco Chiapas Campeche Yuc  
oa Durango Zacatecas Nuevo León Estado de México Baja California Tamaulipas Nayarit San Luis Potosí Aguascalientes Jalisco Guanajuato Querétaro Hida  
bla Veracruz Oaxaca Tabasco Chiapas Campeche Yucatán Quintana Roo Baja California Sur Sonora Chihuahua Coahuila Sinaloa Durango Zacatecas Nuevo  
y Aguascalientes Jalisco Guanajuato Querétaro Hidalgo Colima Michoacán Distrito Federal Tlaxcala Morelos Guerrero Puebla Veracruz Oaxaca Tabasco Chi  
ua Coahuila Sinaloa Durango Zacatecas Nuevo León Estado de México Baja California Tamaulipas Nayarit San Luis Potosí Aguascalientes Jalisco Guanaju  
os Guerrero Puebla Veracruz Oaxaca Tabasco Chiapas Campeche Yucatán Quintana Roo Baja California Sur Sonora Chihuahua Coahuila Sinaloa Durango  
t San Luis Potosí Aguascalientes Jalisco Guanajuato Querétaro Hidalgo Colima Michoacán Distrito Federal Tlaxcala Morelos Guerrero Puebla Veracruz Oa  
ur Sonora Chihuahua Coahuila Sinaloa Durango Zacatecas Nuevo León Estado de México Baja California Tamaulipas Nayarit San Luis Potosí Aguascalient  
eral Tlaxcala Morelos Guerrero Puebla Veracruz Oaxaca Tabasco Chiapas Campeche Yucatán Quintana Roo Baja California Sur Sonora Chihuahua Coahuila  
amaulipas Nayarit San Luis Potosí Aguascalientes Jalisco Guanajuato Querétaro Hidalgo Colima Michoacán Distrito Federal Tlaxcala Morelos Guerrero Pue  
Baja California Sur Sonora Chihuahua Coahuila Sinaloa Durango Zacatecas Nuevo León Estado de México Baja California Tamaulipas Nayarit San Luis Pot  
án Distrito Federal Tlaxcala Morelos Guerrero Puebla Veracruz Oaxaca Tabasco Chiapas Campeche Yucatán Quintana Roo Baja California Sur Sonora Chihu  
Baja California Tamaulipas Nayarit San Luis Potosí Aguascalientes Jalisco Guanajuato Querétaro Hidalgo Colima Michoacán Distrito Federal Tlaxcala More  
tán Quintana Roo Baja California Sur Sonora Chihuahua Coahuila Sinaloa Durango Zacatecas Nuevo León Estado de México Baja California Tamaulipas Nay  
go Colima Michoacán Distrito Federal Tlaxcala Morelos Guerrero Puebla Veracruz Oaxaca Tabasco Chiapas Campeche Yucatán Quintana Roo Baja Californi  
ón Estado de México Baja California Tamaulipas Nayarit San Luis Potosí Aguascalientes Jalisco Guanajuato Querétaro Hidalgo Colima Michoacán Distrito F  
as Campeche Yucatán Quintana Roo Baja California Sur Sonora Chihuahua Coahuila Sinaloa Durango Zacatecas Nuevo León Estado de México Baja Californ



# Anexos